

**Pese a la marcha universitaria, el Gobierno no promoverá cambios: "Las restricciones presupuestarias siguen estando", advierten**

El día posterior a la multitudinaria Marcha Federal Universitaria, que tuvo réplicas en todo el país con epicentro en Plaza de Mayo, el Gobierno nacional volvió a cuestionar la movilización y minimizó los reclamos. A través del subsecretario de Políticas Universitarias, Alejandro Álvarez, el oficialismo calificó a la marcha como "política" y aseguró que los recortes presupuestarios en el área educativa seguirán. **Nacional 9**

Jueves 14.5.2026 • 16 páginas • Año C • Nº 34.152 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● **JORGE VERA DEJA LA JEFATURA DE LA UDAI SAN NICOLÁS DE ANSES**

# Los "nuevos" libertarios completan casilleros en los puestos al frente de dependencias locales de la Nación

Aunque todavía no trascendió el nombre de su reemplazante, se conoció este miércoles que Jorge Vera deja su cargo al frente de la Unidad de Atención Integral (UDAI) San Nicolás de la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses). El movimiento guarda relación con la disputa local de poder entre dos sectores libertarios: el de los concejales electos en 2023 y el de los electos en 2025. Anteriormente, esa dinámica ya había producido movimientos análogos en la conducción regional de Anses y al frente de la Agencia PAMI San Nicolás. **En foco 2**



● **RIVER MEJORÓ LA IMAGEN Y CLASIFICÓ A LA SEMIFINAL**

Con goles de Driussi y Martínez Quarta, el Millonario superó a Gimnasia en el Monumental y se metió en las semis del Apertura de la Liga Profesional, donde recibirá el sábado a Rosario Central. El Canalla eliminó a Racing al imponerse por 2 a 1 en el alargue, en un partido lleno de polémicas. **Deportes 12**

**INSTRUCCIÓN CERRADA**

**Pidieron elevar a juicio la causa por el homicidio del panadero Herrera**

La UFI N° 15 a cargo de la investigación por el homicidio de Juan Herrera clausuró la instrucción y solicitó el enjuiciamiento del único acusado. Silvio Peralta deberá responder por el delito de homicidio agravado *criminos causa*, que prevé una pena de prisión perpetua. El cuerpo del panadero de 75 años fue hallado en julio del año pasado en su casa con una tela en el cuello simulando un suicidio. **Policiales 5**

**TENÍA 73 AÑOS**

**Inmenso dolor en el deporte nicoleño: falleció el "Bicho" Ferrieri**



Oscar Ferrieri, legendario basquetbolista nicoleño, falleció a los 73 años. El deporte de San Nicolás quedó sumido en un profundo e inmenso dolor al haberse conocido la triste noticia. El "Bicho" fue figura de La Emilia en sus notables campañas hacia fines de los 70 y un jugador destacado de la región en la etapa previa al surgimiento de la Liga Nacional. **Deportes 13**

## JORGE VERA DEJA LA JEFATURA DE LA UDAI SAN NICOLÁS DE ANSES

# Los “nuevos” libertarios completan casilleros en los puestos al frente de dependencias locales de la Nación

Aunque todavía no trascendió el nombre de su reemplazante, se conoció este miércoles que Jorge Vera dejará su cargo al frente de la Unidad de Atención Integral (UDAI) San Nicolás de la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses). El movimiento guarda relación con la disputa local de poder entre dos sectores libertarios: el de los concejales electos en 2023 y el de los electos en 2025. Anteriormente, esa dinámica ya había producido movimientos análogos en la conducción regional de Anses y al frente de la Agencia PAMI San Nicolás.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

En San Nicolás existe una dispersión en cuanto a la representación política del oficialismo nacional del presidente Javier Milei. Esa escisión se expresa cabalmente en lo que sucede en el Concejo Deliberante. Cuatro bancas son las que ocupan concejales y concejalas libertarios, pero están divididos en dos bloques diferenciados. Por un lado están Lucas Lucero y Maciel Deatriz, electos ambos en 2023; y por el otro, Federico Chouhy y Mariana Aseff, surgidos de la lista libertaria que compitió dos años más tarde, en 2025.

Cuando el año pasado llegó el momento del armado de listas de cara a las Legislativas del 7 de septiembre, unos y otros no lograron ponerse de acuerdo en la integración y terminó prevaleciendo el grupo liderado por el empresario portuario Chouhy, cuya aparición en la escena política local se había dado ya en 2023 cuando fue candidato a concejal, no por La Libertad Avanza, sino por el sello vecinal Primero San Nicolás.

Más allá de la curiosa configuración de fuerzas en el recinto Soberanía Nacional, con un bloque de La Libertad Avanza y otro de la Alianza La Libertad Avanza, la disputa de poder se trasladó pronto a otros espacios.

Este miércoles la novedad tuvo que ver con la salida de Jorge Vera de la jefatura de la UDAI San Nicolás de Anses. Aunque no trascendió el nombre de su sucesor o sucesora, desde el entorno de



Los cambios producidos en dependencias locales de organismos de la Nación.

Chouhy confirmaron a este medio que el nombre ya está definido.

El recambio en la sede previsional de Garibaldi 265 había tenido hacia fines de enero pasado un antecedente: por aquellos días surgió la designación de Félix Suárez al frente de la Región Bonaerense IV de Anses. Es un cargo in-

mediatamente superior al de Jefe de UDAI, que había quedado vacante luego de la renuncia de Lucero en agosto de 2025; es decir, en medio de la ebullición hacia aquellas elecciones legislativas.

En la misma dinámica de disputa de poder se había producido a principios de este mes de mayo

un recambio análogo al frente de la Agencia San Nicolás del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI). En la dirección de esa agencia fue designado Gabriel Gallelli, en reemplazo de Diego Hormazábal, quien venía ocupando ese cargo desde agosto de 2024.

## El reciente recambio

Se conoció este miércoles que Jorge Vera dejará de desempeñarse como jefe de la Unidad de Atención Integral (UDAI) San Nicolás de la Anses, cargo que ocupaba desde julio de 2024. La información fue confirmada a EL NORTE por el jefe regional del organismo, Félix Joaquín Suárez. Hasta el momento, no trascendió quién quedará al frente de la dependencia local.

Vera había sido designado tras la salida de Damían Tocci, en el marco de una renovación de autoridades locales del organismo previsional luego de que los libertarios quedaran al frente del Gobierno nacional. Su llegada fue impulsada por el entonces jefe regional de Anses, Lucas Lucero, con el objetivo de fortalecer el esquema de trabajo en la región.

Antes de asumir en la Anses, Vera se desempeñaba como funcionario municipal. Su gestión al frente de la UDAI San Nicolás se desarrolló dentro del armado local de La Libertad Avanza.

En el ámbito regional, cabe recordar que en enero de este año el nicoleño Félix Joaquín Suárez fue designado como nuevo director de la Región Bonaerense V de la Anses, cargo que había quedado vacante tras la salida de Lucas Lucero.

Según había informado EL NORTE en aquel momento, Suárez asumió con la premisa de dar continuidad a los lineamientos operativos y administrativos que venía sosteniendo la regional.

Por el momento, desde el organismo no hubo confirmaciones oficiales sobre el nombre de quien reemplazará a Vera en la conducción de la UDAI San Nicolás.

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

## Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

## Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

## AGRO EN SAN NICOLÁS Y LA REGIÓN

# Entre rindes bajos y expectativas por lo que suceda con el clima, el campo de la región mira la próxima campaña

La cosecha avanza con demoras en el norte bonaerense y el sector agropecuario sigue de cerca las perspectivas para los próximos meses. “Los rindes son de malos a muy malos”, advirtió el productor nicoleño Fernando Parodi a EL NORTE. El impacto de la sequía, los costos y la expectativa por un posible fenómeno de El Niño marcan el pulso de la actividad en San Nicolás y la zona.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Productores de San Nicolás y la región atraviesan una campaña compleja, marcada por la sequía, las lluvias recientes y una rentabilidad cada vez más ajustada.

En diálogo con EL NORTE, el productor nicoleño Fernando Parodi describió un panorama difícil para los campos de la zona y aseguró que los rindes vienen siendo “de malos a muy malos”, en una campaña condicionada por la falta de agua durante gran parte del ciclo productivo.

Durante los últimos días, los trabajos avanzaron de manera lenta por las precipitaciones y las condiciones de humedad que complicaron el ingreso de las máquinas a muchos lotes del norte bonaerense. En distintos sectores de la región hubo pérdidas de rendimiento tanto en soja como en maíz y todavía quedaba una parte importante de la cosecha sin levantar.

En medio de ese escenario, las expectativas empiezan a concentrarse en el comportamiento climático para los próximos meses. Distintos modelos internacionales anticipan una alta probabilidad de un fenómeno de El Niño de fuerte intensidad para la primavera y el verano.

El fenómeno suele traer mayores



precipitaciones para la Región Pampeana y el Litoral, algo que el sector considera clave después de varios ciclos atravesados por la falta de lluvias. “En teoría va a ser un año de El Niño, o sea que debería ser bueno”, indicó Parodi a EL NORTE al referirse a las perspectivas para la próxima campaña.

## El clima

Las proyecciones climáticas incluso hablan de un posible “Super Niño”, un evento de intensidad poco frecuente asociado al calentamiento anormal del océano Pacífico ecuatorial. Especialistas internacionales

advirtieron que podría tratarse de uno de los episodios más fuertes registrados en más de un siglo, con impacto directo sobre las lluvias en gran parte de Argentina.

Mientras tanto, la situación económica sigue siendo uno de los principales factores de preocupación para el productor. Aunque desde el sector reconocen una menor volatilidad respecto de otros períodos, los precios internacionales continúan bajos y los costos mantienen presión sobre los márgenes. “Nos están dando un contexto de estabilidad, esa es la realidad. No hay tanta volatilidad en

un montón de cosas, pero los precios son malos”, resumió Parodi.

## Márgenes

El trabajo señaló además que los márgenes productivos continúan deteriorándose por la suba de costos, especialmente en cultivos como el maíz, afectado por el aumento de fertilizantes clave como la urea. La situación se vuelve todavía más ajustada para quienes trabajan sobre campos alquilados, particularmente en la zona núcleo.

A eso se suma el peso de la carga tributaria sobre la actividad. Según el informe, una parte importante del

excedente agrícola queda absorbida por retenciones e impuestos nacionales y provinciales, en un contexto en el que las entidades rurales volvieron a reclamar medidas de alivio para sostener la producción y la próxima campaña.

En San Nicolás y la región, mientras las máquinas siguen entrando lentamente a los lotes, el foco empieza a ponerse en lo que viene. Después de una campaña atravesada por la sequía y la incertidumbre, el campo espera que el clima acompañe y que la estabilidad económica pueda transformarse en mejores condiciones para producir.

## Mafia del derecho ambiental: el Colegio de Abogados de San Nicolás se expresó a través de un comunicado

«El Colegio de Abogados de San Nicolás, en ejercicio de su responsabilidad de velar por la ética profesional y la institucionalidad del sistema jurídico, se dirige a la comunidad ante la publicación periodística aparecida en el diario El Norte bajo el título “Mafia del Derecho Ambiental”.

»Esta institución comparte con la sociedad la preocupación por la transparencia en el ejercicio de la

abogacía y rechaza, en términos absolutos, cualquier conducta que pudiera apartarse de los principios deontológicos que rigen la profesión.

»No obstante, este Colegio tiene la obligación institucional de advertir que una publicación construida exclusivamente sobre fuentes anónimas, referencias en *off the record* y atribuciones sin respaldo documental no constituye prueba de nada. En el Estado de Derecho, la determinación

de responsabilidades —penales, civiles o disciplinarias— es facultad exclusiva de los órganos jurisdiccionales competentes, y no puede ser suplida por el juicio periodístico, cualquiera sea la relevancia pública del medio que lo formule.

»El ejercicio del patrocinio jurídico en causas ambientales, la representación legal de organizaciones de la sociedad civil y la promoción de acciones judiciales son activi-

dades legítimas, legalmente reconocidas y constitucionalmente protegidas. Calificarlas mediante términos de connotación delictiva, sin sustento en resolución judicial alguna, importa un ataque a garantías fundamentales que este Colegio no puede dejar sin respuesta.

»Si existieran conductas concretas que pudieran encuadrar en figuras delictivas o en infracciones al Código de Ética, el camino institucional es

claro e inequívoco: la denuncia ante la Justicia competente y, en su caso, ante el Tribunal de Disciplina de este Colegio. Ese es el único ámbito habilitado para determinar responsabilidades. »Este Colegio confía en las instituciones de la República y reitera su compromiso permanente con la ética profesional, la independencia judicial y el debido proceso como garantías irrenunciables del Estado de Derecho».



## ELECCIONES EN SUTIBA: LA CELESTE SE IMPUSO PROVINCIAL Y LOCALMENTE, CON TORRE Y GONZÁLEZ

En la jornada de ayer se llevaron a cabo las elecciones de Suteba en todo el territorio bonaerense, con un padrón que incluyó alrededor de 90.000 afiliados. En San Nicolás, hubo dos urnas en la sede de Brown 86 y 16 distribuidas en distintos puntos. Por primera vez desde 2004, el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires no tendrá como secretario general a Roberto Baradel. Tras el anuncio de retiro de la conducción de su histórico jefe, el gremio eligió a su nueva cúpula entre tres listas: Azul y Blanca (con Myriam Marinozzi al frente), Celeste-Violeta (alineada al oficialismo, encabezada por María Laura Torre) y Multicolor (que llevó como candidata a María Elisa Salgado). En el orden local, las propuestas giraron, por una parte, en torno a la lista de continuidad de la línea de la hasta ahora secretaria general Nancy Monti (Celeste), liderada esta vez por Ramiro González, y una lista independiente, a cargo de Marcelo Coronel. Los resultados se conocieron por la noche, cuando desde el sindicato docente informaron sobre el triunfo de la lista Celeste en el orden provincial y local

### PARA PREVENIR CUADROS GRAVES DE LA ENFERMEDAD

# Vacunación antigripal: más de 8100 nicoleños ya se inmunizaron en los efectores públicos de salud

La cifra se desprende de los datos suministrados por el Hospital San Felipe, donde detallaron que ya recibieron la dosis contra la influenza 1842 personas, así como de la Secretaría de Salud Pública, que ya aplicó 6300 vacunas antigripales entre adultos y pediátricos. La inmunización reduce las complicaciones, hospitalizaciones y muertes ocasionadas por la gripe en los grupos de mayor riesgo. Además, es efectiva contra las formas graves de infección por variantes del subclado K, que aumentaron la transmisión de la enfermedad durante este invierno en Europa y Estados Unidos.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

La llegada de los días fríos a nuestra ciudad, que anticipan la cercanía del invierno, alerta a la población sobre la necesidad de estar más protegida contra las enfermedades típicas de esa estación del año. Entre las más frecuentes, se destaca la gripe, la cual afecta gran parte de la comunidad con cuadros que, en ocasiones, son más graves. Para combatirlos, la vacunación contra la influenza estacional resulta oportuna, además de ser de acceso libre y gratuito en los efectores públicos de salud para los grupos objetivo.

Desde el inicio de la campaña nacional antigripal 2026, en San Nicolás se aplicaron la vacuna más de 8100 personas, entre adultos y niños. La cifra se desprende de los datos suministrados, por un lado, desde el

Hospital San Felipe, donde detallaron que ya recibieron la dosis contra la influenza 1842 personas. De ese total, 301 vacunas fueron aplicadas a mayores de 65 años; 1401 dosis, a niños y adultos de 4 a 64 años con factores de riesgo; y 140 dosis, a bebés y niños de 6 meses a 36 meses.

A ello se suman las inmunizaciones contra la gripe que tuvieron lugar en los distintos efectores municipales de salud, como son los hospitales de zona norte, sur y oeste (estos dos últimos de gestión público-privada), centros de atención primaria y delegaciones, que a la fecha superan las 6000 dosis aplicadas.

Según los registros de Salud Pública de la Municipalidad de San Nicolás, se aplicaron 700 dosis pediátricas; 2500 dosis adyuvantadas para adultos mayores de 65 años; y 3100 en pacientes con factores de riesgo y personal de salud y esencial. En

total, la cifra de inmunizados asciende a 6300 personas, quienes buscan prevenir posibles cuadros graves de gripe en este invierno.

Asimismo, se encuentran disponibles las vacunas antigripales para afiliados de PAMI, cuya adquisición y aplicación se realiza en la red de farmacias adheridas.

#### ¿Quiénes y dónde deben vacunarse?

En nuestra ciudad, los vacunatorios para acceder a las dosis antigripales, así como al resto de las vacunas del calendario nacional, se encuentran en los hospitales de zona norte (Av. Illia y Zараcondegui), zona oeste (Sanatorio GO, José Hernández 1249) y zona sur (Sanatorio GO, Av. Savio y Rotonda 188), además de en el Hospital San Felipe, centros de atención primaria de salud y delegaciones.

La vacuna antigripal del calendario

está dirigida a personas mayores de 65 años, personal de salud, personal estratégico y personas en contacto con aves de corral. Asimismo, abarca a los grupos de riesgo, los cuales comprenden a niñas y niños de 6 a 24 meses, personas gestantes, puérperas y personas de 2 a 64 años con factores de riesgo, quienes ya no requieren orden médica para recibir su dosis en los efectores públicos.

La inmunización reduce las complicaciones, hospitalizaciones y muertes ocasionadas por la gripe en los grupos de mayor riesgo. Además, es efectiva contra las formas graves de infección por variantes del subclado K, que tuvo circulación en el hemisferio norte y sur, las cuales aumentaron la transmisión de la enfermedad durante este invierno en Europa y Estados Unidos.

La vacuna antigripal puede aplicarse junto a otras inmunizaciones

de calendario y se aconseja concurrir al vacunatorio con DNI y libreta de vacunación, para su chequeo por parte del equipo de salud.

La gripe o influenza es una enfermedad viral respiratoria muy contagiosa, que tiene mayor circulación en los meses más fríos del año. El virus se transmite de una persona a otra a través de gotitas provenientes de las vías respiratorias que se propagan al toser o estornudar, como también a través de superficies u objetos contaminados con estas secreciones. Entre los síntomas más frecuentes se incluyen la fiebre superior a 38 °C, la tos, la congestión nasal, el dolor de garganta, los dolores de cabeza y musculares, y la dificultad para respirar. Aunque muchas personas se recuperan en una o dos semanas, en los grupos de riesgo la enfermedad puede derivar en cuadros más severos.

## EL ASESINO HABÍA MANIPULADO LA ESCENA

# Homicidio de Juan Herrera: pidieron elevar a juicio la causa por el crimen del panadero

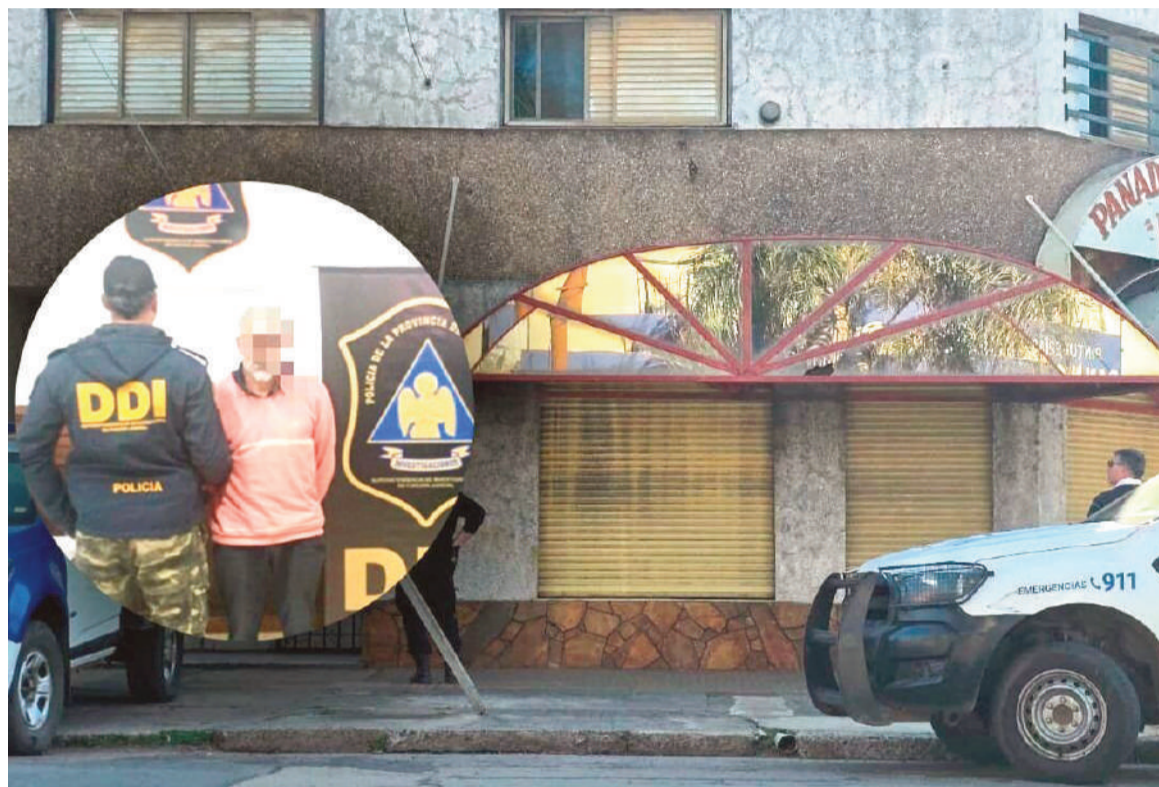
La UFI N° 15 a cargo de la investigación por el homicidio de Juan Herrera clausuró la instrucción y solicitó el enjuiciamiento del único acusado. Silvio Peralta deberá responder por el delito de homicidio agravado *criminis causa*, que prevé una pena de prisión perpetua. El cuerpo del panadero de 75 años fue hallado en julio del año pasado en su casa con una tela en el cuello simulando un suicidio.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

La Unidad Funcional de Instrucción N° 15, a cargo del fiscal Jorge Leveratto, clausuró el sumario de la causa por el crimen de Juan Domingo Herrera y pidió su elevación a juicio. La solicitud presentada ante el Juzgado de Garantías N° 1, cuyo titular es el magistrado Román Parodi, es por homicidio agravado *criminis causa* (art. 80, inc. 7 del CP), que prevé una pena de prisión perpetua y tiene como único imputado a Silvio Peralta, quien se encuentra en prisión preventiva desde julio de 2025.

Peralta fue señalado por la Justicia como el autor de los múltiples golpes que, el 21 de julio de ese año, terminaron con la vida de Juan Domingo Herrera, cuyo cuerpo sin vida fue hallado en una escena manipulada para simular un suicidio. El sujeto fue detenido y alojado en la Comisaría Primera dos días después del hecho y, tras el dictado de la prisión preventiva, trasladado a la Unidad Penal N° 3.

Silvio Martín Peralta, de 49 años, había sido apresado bajo la sospecha de no ser ajeno al homicidio de Herrera, cuyo cuerpo fue hallado en la mañana del lunes 21 en el lugar en que vivía, con una tela atada a su cuello. Luego de la detención, fue indagado en la UFI N° 15 a cargo del agente fiscal Jorge Leveratto ante el secretario Martín Velando, donde fue formalmente imputado por homicidio agravado *criminis causa*, un delito que prevé condena de prisión perpetua.



La audiencia había sido extensa, su contenido reservado y solamente se confirmó que la fiscalía halló elementos suficientes como para imputarlo por una de las figuras más graves del Código Penal argentino, que prevé en abstracto una pena de prisión o reclusión perpetua. Este agravante se impone en los casos en que el homicidio se cometa para preparar, facilitar, consumir u ocultar otro delito, para asegurarse sus resultados o procurar impunidad o por no haber logrado el fin propuesto al intentar otro delito. El móvil principal

habría sido el robo.

## Circunstancias del hecho

Juan Herrera fue hallado sin vida durante la mañana del lunes 21 de julio del año pasado en la planta baja de la panadería Mundial, ubicada en la zona oeste de la ciudad. El hombre, de 75 años, trabajaba y residía en el lugar. El hecho se conoció tras un llamado recibido alrededor de las once de la mañana de ese día en el servicio de emergencias 911. Inmediatamente se dirigieron al lugar efectivos de la Co-

misaría Primera, quienes se encontraron con la trágica escena.

El hallazgo fue reportado por una empleada del comercio, quien relató a la policía que cuando se disponía a subir al primer piso, se topó con el cuerpo ya sin signos vitales tendido en la escalera. Tenía múltiples golpes, sangre en el rostro y una tela alrededor de su cuello. Aunque en principio algunos elementos parecían indicar que podría haberse tratado de un suicidio, el estudio de la escena por parte de los investigadores y el posterior

resultado de la autopsia descartaron rápidamente la hipótesis.

El macabro descubrimiento se produjo en el local de panadería ubicado en la esquina de Presidente Perón y Corrientes. Una vez en el lugar, personal del SAME constató el fallecimiento del hombre. El resultado de la autopsia, junto a otras evidencias, descartó que se tratara de una muerte autoprovocada y reveló que fue producto de un ataque violento. El panadero de 75 años había recibido múltiples golpes que le provocaron traumatismos de cráneo, torácico, facial y fractura de costillas. Los indicios llevaron a la Justicia a sospechar que la escena había sido manipulada y se confirmó también que la víctima fue ultimada en el interior de la propiedad donde funciona la panadería, lugar donde vivía y desplegaba sus tareas. El análisis de las imágenes de las cámaras de seguridad de la zona y los testimonios recabados permitieron llegar a la identidad del presunto autor.

Cientes de la panadería y conocidos de Herrera, a poco de conocerse la noticia del crimen, en diálogo con EL NORTE, lamentaron lo ocurrido y calificaron a la víctima como un hombre bueno, amable y muy trabajador. Conforme a lo manifestado, desde hacía un largo tiempo estaba en pareja con la histórica dueña de la panadería, quien falleció en noviembre de 2024. Tras su muerte, la víctima había continuado ocupándose de las tareas del comercio junto al hijo de la mujer.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

## efemérides

1949 - CENTRAL DE BS. AS. El gobierno del general Juan Domingo Perón nacionaliza el Ferrocarril Central de Buenos Aires de transporte de pasajeros y cargas hacia la provincia de Santa Fe, el último en manos extranjeras que funcionaba en el país. El servicio de ese ferrocarril fue anexado al del Nacional General Urquiza.

1950 - MIGUEL A. SOLÁ. Nace en Buenos Aires el actor Miguel Ángel Solá, ganador de varios premios, entre ellos un Martín Fierro y un Cóndor de Plata, de destacada trayectoria en la Argentina y en España. Lleva filmadas más de 50 películas.

1953 - SELECCIÓN ARGENTINA. Ante unos 85.000 hinchas, el seleccionado argentino logra su primera victoria ante Inglaterra, al ganar 3-1 un amistoso disputado en el estadio Monumental de Buenos Aires. El delantero Ernesto Grillo convirtió un golazo por el que se decidió declarar al 14 de mayo como el Día del Futbolista.

1955 - PACTO DE VARSOVIA. Se firma en la capital polaca el Pacto de Varsovia de mutua defensa entre los países del bloque socialista encabezado por la entonces Unión Soviética. Se disolvió en 1991, luego de la caída del Muro de Berlín que dividía a Alemania y que marcó el principio del fin de la Unión Soviética.

1984 - MARK ZUCKERBERG. Nace en la ciudad de White Plains (Nueva York, EE.UU.) el programador y empresario Mark Zuckerberg, uno de los creadores de Facebook, la mayor red social del mundo con más de mil millones de usuarios.

1998 - FRANK SINATRA. A la edad de 82 años muere en la ciudad de Los Ángeles (California, EE.UU.) el cantante y actor Frank Sinatra, una de las figuras más importantes de la música popular del siglo XX. Actuó en 55 películas y ganó tres Premios Óscar y doce Grammy, entre otros galardones.

2015 - B. B. KING. Muere en la ciudad de Las Vegas (Nevada, EE.UU.), a la edad de 89 años, el guitarrista, cantante y compositor estadounidense B. B. King (Riley Ben King), uno de los artistas más destacados de la historia del blues.

## La Argentina regresa al ranking mundial de los países más complejos para hacer negocios

Según un informe, la inestabilidad normativa y los controles cambiarios son las principales barreras para hacer negocios en el país; se vislumbra un punto de inflexión por las reformas estructurales.

La Argentina regresó al grupo de los 10 territorios más complejos para operar a nivel mundial. Y si bien la inestabilidad normativa y los controles cambiarios persisten como las principales barreras para hacer negocios en el país, se vislumbra un punto de inflexión por las reformas estructurales.

Así lo exhibe la 13ª edición del Global Business Complexity Index (GBCI), elaborada por TMF Group – multinacional proveedora de servicios de administración empresarial. El informe, que analiza 292 indicadores en 81 jurisdicciones que representan el 90% del PBI global, ubica a la Argentina en el 9º puesto, dos escalones más arriba de la posición que ocupó el año pasado.

Este ascenso en el ranking de complejidad refleja un entorno marcado por “cambios regulatorios frecuentes, cargas administrativas elevadas y una creciente exigencia en materia fiscal”, que dificultan las operaciones de las empresas internacionales. El reporte destaca que, si bien la digitalización avanza globalmente, en la Argentina muchas veces se superpone a requisitos antiguos como certificaciones manuales o presencia física, creando una “capa adicional” de burocracia.

La Argentina no es el único país que se inscribe en esta tendencia. El informe revela que América Latina es la región más compleja para los negocios. Seis de los 10 países con mayores barreras operativas son latinoamericanos: México (2º), Brasil (3º), Colombia (6º), Bolivia (7º), Argentina (9º) y Perú (10º).

En contraste, las jurisdicciones más simples para operar este año



Las barreras principales siguen siendo la inestabilidad normativa y los controles cambiarios.

son las Islas Caimán, Dinamarca y los Países Bajos.

### “Oportunidad de entrada privilegiada”

A pesar de la posición negativa en el ranking, el informe identifica señales de cambio que podrían revertir la tendencia en el mediano plazo.

“El posicionamiento de la Argentina en este ranking coincide con un momento de transformación profunda. Las reformas impulsadas por el gobierno, en materia de desregulación, apertura cambiaria y simplificación administrativa, están sentando las bases para un entorno de negocios mucho más predecible y competitivo”, señaló Jorge Sodano, country head de la Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay de TMF Group. Según el experto, para las em-

Argentina como un destino atractivo para nuevos capitales.

“La Argentina está viviendo un punto de inflexión. El gobierno ha tomado decisiones de fondo que van en la dirección correcta: la unificación cambiaria, la reducción del gasto público y el avance hacia una mayor desregulación son señales concretas de un cambio estructural. Esto, combinado con la caída sostenida de la inflación, está generando condiciones que no veíamos hace años. Las empresas que ingresen o amplíen su presencia ahora estarán posicionadas para capturar el upside de una economía que está retomando el camino del crecimiento con reglas de juego más claras y estables”, sostuvo Sodano.

A nivel macro, el CEO global de TMF Group, Mark Weil, advierte que la fragmentación política y la incertidumbre regulatoria están llevando a las empresas a diversificar sus cadenas de suministro, lo que a su vez incrementa la complejidad de gobernanza.

En respuesta a estas barreras, el informe indica que las compañías están adoptando una serie de medidas de ajuste a nivel global, como la subcontratación (69%), la reducción de personal (59%), el cierre de oficinas o sucursales (55%) y la congelación de contrataciones (51%).



«El león no combate a las hormigas. Las ignora»

José Narosky

TU MOTO = TU CUERPO

USA EL CASCO

Es un mensaje de



## Sectores comerciales piden revisar el esquema tributario municipal



El nuevo esquema de tasas municipales implementado en Ramallo continúa generando fuertes cuestionamientos entre comerciantes, profesionales y pequeños empresarios, que advierten sobre un aumento desmedido de la presión tributaria en un contexto económico marcado por la caída del consumo, la retracción de la actividad y el incremento permanente de costos.

Uno de los principales puntos de conflicto es la modificación en la forma de calcular determinadas tasas comerciales. Según se señaló, muchos contribuyentes que anteriormente abonaban montos fijos trimestrales pasaron a tributar en función de la facturación, un mecanismo que fue comparado con el sistema de Ingresos Brutos debido a su impacto acumulativo sobre la actividad económica.

Las críticas apuntan especialmente a que la medida afecta con mayor dureza a pequeños y medianos comercios, que ya enfrentan dificultades para sostener ventas, salarios, alquileres y servicios. En ese marco, comenzaron a conocerse casos de comerciantes que recibieron liquidaciones con incrementos abruptos respecto de períodos anteriores, lo que generó preocupación e incertidumbre en distintos sectores productivos del distrito.

Además del impacto económico, también cuestionan la falta de diálogo previo y de explicaciones claras por parte del Gobierno municipal sobre los alcances reales del nuevo Código Tributario. Comerciantes y referentes del sector privado sostienen que las modificaciones avanzaron sin instancias suficientes de consulta y que muchos contribuyentes tomaron conocimiento de los cambios recién al

recibir las nuevas boletas.

Otro de los cuestionamientos gira en torno al destino de los recursos recaudados. Diversos sectores plantean que el aumento de la presión fiscal no se traduce en una mejora visible de los servicios municipales ni en un acompañamiento concreto para quienes sostienen la actividad económica local. En ese sentido, remarcan que el comercio y las pequeñas empresas continúan afrontando dificultades estructurales mientras crece la carga impositiva.

También se advirtió que el esquema basado en la facturación termina castigando incluso a quienes logran mantener cierto nivel de actividad, ya que el incremento de las tasas no necesariamente refleja una mejora en la rentabilidad real de los negocios. Por el contrario, afirman que muchos comerciantes facturan más únicamente por efecto de la inflación, pero con márgenes de ganancia cada vez más reducidos.

En distintos sectores de Ramallo existe preocupación por el posible impacto que esta situación pueda tener sobre el empleo y la continuidad de numerosos emprendimientos locales.

Consideran que una mayor presión tributaria en un escenario recesivo puede profundizar el cierre de comercios y desalentar nuevas inversiones. Frente a este panorama, crecen los reclamos para que el municipio revise el esquema tributario vigente, convoque a mesas de diálogo con comerciantes y profesionales, y avance hacia políticas fiscales más previsibles y equilibradas que permitan sostener la actividad privada sin asfixiar a quienes generan empleo y movimiento económico en el distrito.

## “Villa Más Limpia” refuerza el trabajo conjunto entre el municipio y los vecinos para cuidar cada barrio

El operativo integral se desarrolló en el barrio Luzuriaga con tareas de limpieza, retiro de residuos y concientización. Destacan el compromiso vecinal y el trabajo coordinado entre distintas áreas municipales.

El Municipio de Villa Constitución continúa fortaleciendo el programa “Villa Más Limpia”, una política urbana que busca mejorar el estado de los espacios públicos a través del trabajo articulado entre distintas áreas municipales y la participación activa de los vecinos. En esta oportunidad, el operativo se llevó adelante en el barrio Luzuriaga, donde se desplegó un intenso trabajo de higiene urbana, ordenamiento y concientización ambiental.

La intervención incluyó el retiro de residuos voluminosos, limpieza de microbasurales, levantamiento de bolsones de obra abandonados y el despeje de sectores donde existía ocupación indebida del espacio público. Para ello, participaron cuadrillas municipales, camiones, maquinaria pesada, barredoras y personal de distintas dependencias, en una jornada que también apuntó al embellecimiento del barrio y a promover



hábitos responsables en torno al manejo de residuos.

El director de Vecinales, Federico Lumbía, destacó la importancia del trabajo coordinado entre las áreas municipales y remarcó que el programa responde a una decisión política de avanzar hacia una ciudad más ordenada y limpia. “Conjuntamente con Ordenamiento Territorial, Obras Públicas y otras áreas estamos llevando adelante este operativo, con la idea que tiene el intendente Jorge Berti de lograr que la ciudad

se vea cada vez más limpia y ordenada”, expresó.

### Un operativo integral para mejorar los espacios públicos

Durante los días previos al operativo, el municipio notificó a los vecinos para que retiraran materiales y elementos que ocupaban indebidamente las veredas. Según explicó Lumbía, el objetivo principal fue priorizar el diálogo y la colaboración comunitaria antes que la sanción.

Además de las tareas de limpieza, el operativo contó con la participación de promotoras ambientales y becarios municipales, quienes recorrieron el barrio brindando información sobre reciclaje, disposición responsable de residuos y cuidado del entorno urbano. También se realizaron trabajos de embellecimiento en la plaza del sector y relevamientos territoriales para detectar otras necesidades de infraestructura y mantenimiento.

# Day Use

## Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Vení a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000  
Day Use de la habitación

E

ESTACIONAMIENTO AL Aire Libre SIN CARGO

WI-FI

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

## REPUNTE INDUSTRIAL

# La utilización de plantas fabriles rozó el 60% en marzo y cortó la racha negativa

El UCII aumentó en la comparación interanual y anotó un máximo desde octubre; el desempeño de los sectores.

La industria utilizó el 59,8% de su capacidad instalada en marzo, mostrando una mejora frente al mismo período de 2025. A su vez, marcó el nivel más alto desde octubre.

Así, anotó un avance en la medición interanual, al pasar del 54,4% al 59,8%. Medido contra febrero aumentó 5,2 puntos porcentuales (p.p.).

Los bloques sectoriales que presentaron niveles superiores al general fueron refinación del petróleo (86%), industrias metálicas básicas (73,3%), papel y cartón (70%), sustancias y productos químicos (69,5%), y productos alimenticios y bebidas (61,6%).

Por debajo del UCII general quedaron productos minerales no metálicos (56,6%), edición e impresión (56%), productos del tabaco (52,7%), industria automotriz (49,6%), productos de caucho y plástico (41,3%), productos textiles (40,2%) y metal-mecánica excepto automotores (40%).

Los datos corresponden al informe sobre la utilización de la capacidad



La industria utilizó el 59,8% de su capacidad instalada durante marzo.

empeño del indicador desde octubre de 2025, cuando anotó una variación del 61% interanual.

La mejora en el sector viene en sintonía con la suba que anotó, en el mismo mes, y la cual le sirvió para cortar una racha negativa de ocho meses seguidos. Y es que el índice de producción industrial manufacturero (IPI manufacturero) aumentó un 5% interanual en el tercer mes, al tiempo que subió 3,2% contra febrero. Si bien en el acumulado del año quedó en terreno negativo (-2,3%), el sector logró salir del estancamiento y parece ser que la tendencia se revierte de cara a los meses entrantes.

Uno por uno, la utilización de la capacidad instalada en la industria de los distintos sectores

- Refinación del petróleo: 86%.
- Industrias metálicas básicas: 73,3%.
- Papel y cartón: 70%.
- Sustancias y productos químicos: 69,5%.
- Productos alimenticios y bebidas: 61,6%.
- Productos minerales no metálicos: 56,6%.
- Edición e impresión: 56%.
- Productos del tabaco: 52,7%.
- Industria automotriz: 49,6%.
- Productos de caucho y plástico: 41,3%.
- Productos textiles: 40,2%.
- Metal-mecánica excepto automotores: 40%.

instalada en la industria (UCII) que difundió el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

Este dato representó el mejor des-

## YPF sube combustibles 1% y congela precios por 45 días

La petrolera YPF confirmó que la empresa ajustará en un 1% el precio de los combustibles, al tiempo que alargó el congelamiento de los mismos por 45 días más.

Así lo confirmó el CEO y presidente de la compañía, Horacio Marín, en sus redes.

«A partir del jueves 14 de mayo, YPF ajustará el precio de los combustibles en un 1% tras un análisis detallado de las condiciones del mercado y las variables de oferta y demanda. De igual manera, continuaremos aplicando el sistema de "buffer de precios" por hasta 45 días adicionales, con el propósito de no trasladar sobresaltos en el surtidor», explicó.

Marín explicó que la empresa estatal no trasladará el impacto del petróleo internacional hacia los consumidores, en un contexto donde el crudo supera los US\$100 por barril.

El ejecutivo detalló que, mediante

el «buffer» de precios, se estableció la creación de «una cuenta compensadora» que, una vez finalizado el conflicto en Medio Oriente, desde la petrolera se mantendrán constantes los precios de los combustibles «para recuperar, durante el tiempo necesario, el ingreso diferido originado por no haber incorporado el impacto de las variaciones en el Brent durante este tiempo». De esta manera, la compañía busca reducir el impacto del traslado total hacia los combustibles. Desde que inició la guerra, el precio de los mismos subió más del 23%, y se estima un incremento restante del 15% sobre los precios finales.

Marín también indicó que seguirán aplicando el sistema de «micro-pirching», que permitirá «maximizar rentabilidades en función de la oferta y demanda, estableciendo precios diferenciales por franjas horarias, corredores y zonas geográficas».

# NOCHE DE BODAS



Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.

## \$89.500

Habitación doble Standard

---

Habitación Suite Superior | Champagne  
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño  
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto  
Cochera Cubierta | Check In: 15hs  
Late Check Out: 18hs

## \$280.000

No válido para fechas especiales.



Hotel Colonial  
San Nicolás

# El Gobierno tras la marcha universitaria: "La restricción presupuestaria sigue estando"

El subsecretario de políticas universitarias, Alejandro Álvarez, se refirió a la masiva movilización del martes y enfatizó que "fue organizada por los partidos opositores". Además, insistió en la necesidad de discutir el sistema de admisión y en que se especifique de dónde van a salir los fondos para ampliar el presupuesto.

El día después de la multitudinaria Marcha Federal Universitaria a Plaza de Mayo, el Gobierno nacional reflexionó y relativizó el impacto efectivo que la movilización puede tener en la realidad. "Vos podés juntar cien mil, un millón o cinco millones de personas, pero al otro día la restricción presupuestaria sigue estando ahí". Las palabras son de Alejandro Álvarez, subsecretario de Políticas Universitarias, quien así quiso dejar en claro que la cantidad de gente que se moviliza no modifica de manera real el límite de fondos disponibles. El funcionario afirmó que la capacidad del Estado para aumentar el financiamiento universitario en realidad responde a la legislación vigente y a los fondos ya asignados en el presupuesto nacional, más allá de la presión social.

"La ley nació muerta para mí, porque viola el primer principio que es el presupuestario", indicó antes de explicar que toda ley que no especifica el origen de sus fondos, queda sin efecto según la normativa vigente:

"La ley de ejecución presupuestaria dice claramente que toda ley que se haya votado y no indique la fuente de financiamiento, será promulgada y suspendida en el mismo acto".

## Marchas, política y legitimidad democrática

"El derecho a manifestarse está garantizado, pero las decisiones sobre políticas públicas las toman quienes representan democráticamente a la sociedad", indicó Álvarez en declaraciones a Radio Mitre. "Los legisladores y el presidente se eligen en elecciones libres, no por quien junta más gente", enfatizó. En ese sentido, Álvarez remarcó que las recientes movilizaciones "no es que están intrusadas por la política, son políticas, están organizadas por los partidos opositores". Para fundamentarlo, mencionó especialmente al "vicepresidente del Consejo Interuniversitario Nacional, Anselmo Torres", a quien definió como "un político profesional que se presenta como profesor". Además, el subsecretario tam-



El subsecretario de políticas universitarias, Alejandro Álvarez.

bién criticó la contradicción de defender el ingreso irrestricto a la universidad, a la vez que en la institución dirigida por Torres existen cupos impuestos por amparos judiciales. El funcionario precisó que la asignación presupuestaria vigente "carece de reglas aplicadas para la distribución del presupuesto. Hace 40 años que

es así". De inmediato, aseguró que el objetivo es implementar "indicadores objetivos" para mejorar el uso de los fondos públicos, priorizando áreas estratégicas.

## Cupos, ingreso y estudiantes extranjeros

En relación al acceso a la uni-

versidad, Álvarez señaló: "El ingreso irrestricto tiene el problema de que vos lo tenés que financiar". Por eso, planteó la necesidad de discutir el sistema de admisión y valoró los modelos de examen de ingreso obligatorio y sistema de cupo que se aplican en otros países.

Sobre el arancelamiento a extranjeros, Álvarez sostuvo: "Hoy está autorizado cobrarles a los extranjeros y, sin embargo, la universidad no lo hace, a pesar de que en algunas carreras es significativa la cantidad de extranjeros".

Luego planteó que, en muchos casos, estudiantes extranjeros cursan la carrera en Argentina y luego regresan a su país de origen. "La Constitución dice que vengan a habitar el suelo argentino, no a parasitar el suelo argentino", expresó.

## Javier Milei volvió a cuestionar a las universidades

El presidente Javier Milei mantiene sus críticas a los sectores académicos, a un día de la marcha universitaria en distintos puntos del país. Mediante sus redes sociales, el mandatario compartió una publicación que comparó su salario con el de los rectores de las casas de estudio.

De acuerdo con un posteo realizado en X, el jefe de Estado cobra \$4 millones brutos por mes, mientras que los rectores cobran "hasta cuatro veces más que el presidente, hasta \$18 millones por mes".

A su vez, volvió a replicar comentarios que dan cuenta de que "fue una movilización fogueada por la oposición", quienes, según él, buscan proteger "sus cajas" políticas usando a la educación pública "como bandera".

En ese sentido, el libertario señaló en sus cuentas que "el Gobierno Nacional ha cumplido con sus obligaciones y ha transferido mensualmente el presupuesto asignado a las

universidades nacionales en concepto de gastos de funcionamiento".

"Incluso, en el Presupuesto 2026 la partida destinada a las universidades creció y pasó a 4.8 billones de pesos en 2026. Además, durante la administración anterior se les transferían los fondos a las universidades hasta con cuatro meses de atraso, y en el marco de una inflación del 211,4% anual. Hoy esos pagos se realizan de forma mensual y con una inflación anual del 31,5%", planteó Milei.

La Libertad Avanza se acopló a estos dichos y posteo una imagen que contiene las caras de Sergio Massa (referente del Frente Renovador), Axel Kicillof (gobernador de la provincia de Buenos Aires), Juan Grabois (diputado nacional de Fuerza Patria), Myriam Bregman (diputada nacional del Frente de Izquierda) y Martín Lousteau (diputado nacional de la UCR). La foto llevó la leyenda "los promotores de esta marcha política opositora".

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica  
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un **40%** de descuento sobre la tarifa rack (válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

# Marijuan investiga al hermano de Adorni por presunto enriquecimiento ilícito

Solicitó levantar el secreto fiscal y bancario. Además, pidió información sobre viajes y bienes, entre otros requerimientos.

El fiscal Guillermo Marijuan ordenó medidas de prueba para investigar a Francisco Adorni, el hermano del jefe de Gabinete, Manuel Adorni, en la causa que investiga un presunto enriquecimiento ilícito.

Entre otras solicitudes, pidió el levantamiento del secreto fiscal y bancario de Francisco Adorni y otras medidas para conocer detalles sobre viajes y bienes.

A partir de la denuncia de la diputada Marcela Pagano, el fiscal abrió una investigación al hermano del jefe de ministros por presunto enriquecimiento ilícito. Busca investigar las declaraciones juradas de Francisco Adorni, funcionario del Ministerio de Defensa, sobre unas diferencias entre 2023 y 2024. Lo que sostiene la denuncia es una investigación sobre un crédito por \$60 millones que pagó en 12 meses y que pasó de una declaración patrimonial de poco más de \$40 millones a una de \$80, ahí puso el foco la Justicia.



Los hermanos Adorni en apuros con la Justicia.

Estos son los aspectos que se están investigando, pero además, el fiscal pidió toda una batería de medidas de prueba.

Si bien se trata de una investigación distinta a la que pesa sobre

Manuel Adorni, la Justicia también podrá pedir información sobre bienes heredados compartidos con el jefe de Gabinete.

De esta manera, son varios los integrantes de la familia del jefe

de ministros investigados: el propio Manuel Adorni, su hermano Francisco Adorni y su esposa Bettina Angeletti.

## Cómo sigue la investigación sobre Manuel Adorni

Esta mañana, el fiscal federal Gerardo Pollicita tomó declaración a José Luis Rodríguez, el propietario de una casa del country Indio Cuá que fue alquilada por Manuel Adorni en el marco de la causa que investiga un presunto enriquecimiento ilícito

del jefe de Gabinete. Durante su testimonio, el hombre aportó nuevos datos sobre gastos vinculados al alquiler de la vivienda y sobre otros contratos temporarios celebrados con Adorni.

Según trascendió, Rodríguez confirmó que el funcionario había pagado US\$15.600 para instalarse 13 meses junto a su familia en una propiedad del barrio privado mientras avanzaban las refacciones de la casa que compró en Exaltación de la Cruz por US\$120.000. La obra estaba a cargo del contratista Matías Tabar y, de acuerdo con la declaración, sufrió demoras que obligaron a extender la estadía prevista inicialmente.

La declaración de Rodríguez se suma a la de Tabar, que aseguró ante Pollicita que las obras demandaron alrededor de US\$245.000 y que fueron abonadas en efectivo y sin factura.

En sus últimas apariciones públicas, Manuel Adorni negó haber cometido irregularidades y aseguró que puede justificar el dinero destinado tanto a la compra de inmuebles como a las reformas realizadas en sus propiedades. El presidente Javier Milei también lo defendió y rechazó cualquier posibilidad de alejarlo de su cargo.

## La oposición postergó la interpelación a Adorni y sumó proyectos

La oposición en la Cámara de Diputados decidió postergar la sesión especial prevista para este jueves que incluía, entre otras cosas, un pedido de interpelación para que el jefe de Gabinete Manuel Adorni expusiera en el recinto. En contraposición, convocó a una nueva para el miércoles 20 de mayo, con una agenda ampliada que abarca llamados a sala a los ministros de Economía, Luis Caputo, y Capital Humano, Sandra Petovello.

La decisión se terminó de definir después de la marcha universitaria realizada este martes y tuvo como objetivo sumar más bloques y aumentar las posibilidades de alcanzar el quórum necesario para avanzar con el debate parlamentario. Para este jueves se estimaba que no habría más de 105 diputados,

lejos de los 129 necesarios para el dar inicio a la sesión.

En ese marco, se incorporó un pedido de interpelación a Pettovello y Caputo, por el financiamiento universitario.

Además, el temario incluirá iniciativas vinculadas con la situación del PAMI, la continuidad del programa Remediar y distintos expedientes sobre ampliación de licencias maternales, parentales y familiares, que había sido pedidos por el peronismo. La convocatoria formal a sesión especial fue presentada ante el presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem, y lleva las firmas de referentes de distintos espacios opositores como Germán Martínez, Pablo Juliano, Cecilia Moreau, Maximiliano Ferraro y Myriam Bregman, entre otros.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena  
*única y exclusiva*  
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo  
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo  
Asado con costilla | Asado magro

MENÚ  
*Criollo*  
FIJO

Flan casero  
Aguas saborizadas de limón  
Aguas saborizadas de frutitos rojos  
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos  
en el parque más lindo  
de la ciudad

Hotel Colonial  
San Nicolás

HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado  
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:  
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

# Debate en Provincia: buscan cambiar ley electoral y desarmar el acople presidencial

La ampliación de plazos podría derivar en el adelanto del cronograma electoral en el principal distrito del país; la suspensión de las PASO, en carpeta.

La Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires propuso modificar las leyes electorales que rigen las primarias y los comicios generales. De este modo, aceleró un debate que ya tiene lugar sobre la suspensión de las PASO y el posible desdoblamiento de los comicios bonaerenses de los nacionales para 2027.

El anteproyecto redactado por la Junta Electoral está destinado a ampliar los plazos para dar previsibilidad a todo el proceso, luego de la experiencia del año pasado, cuando en un mismo período electoral se suspendieron las PASO y se desdoblaron los comicios provinciales.

El gobierno de Axel Kicillof dijo la experiencia de desdoblar las elecciones bonaerenses de las nacionales resultó positiva. Y todo indica que se inclinará por la misma fórmula para el año próximo. Esta es una facultad que tiene el gobernador, quien firma el decreto de llamado a elecciones.

Kicillof no tiene reelección en Buenos Aires, ya que cursa su segundo mandato consecutivo como gobernador. Todo indica que buscará anticipar los comicios en la provincia para apalancar con un triunfo peronista su eventual candidatura a presidente de la Nación.

Un eventual anticipo quitaría tiempo a la oposición, que en este territorio se muestra fragmentada en múltiples facciones: La Libertad Avanza aumentó su poder en la Legislatura, pero aún es minoría y tiene más de tres candidatos a gobernador. Además, los intendentes del PJ reclaman el desdoblamiento.

A su vez, el radicalismo no resolvió si se posicionará en la oferta electoral de manera autónoma o buscará alianzas, de modo tal de flotar el sello de Juntos por el Cambio que propició el gobierno de María Eugenia Vidal. Y Pro cada vez da más señales de diferenciarse de La Libertad Avanza, con la que participó en unidad en los últimos comicios en este territorio.

En suma: anticipar elecciones sólo podría favorecer al partido en el gobierno desde la perspectiva actual de Kicillof. Previo a esta decisión, el gobierno provincial deberá resolver si propone suspender otra vez las Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias, que no están eliminadas. Esta es una facultad del Poder Legislativo.

En este punto, la Junta Electoral busca dar previsibilidad a los procesos. En concreto, ampliar los plazos entre la presentación de alianzas transitorias, la presentación de candidatos y la boletas partidarias. Más los plazos de comienzo y finalización de las campañas.

Esta modificación supone que las alianzas deben presentarse 80 días antes de la elección -en lugar de 60-, lo que dará lugar a anticipar todo el calendario. Es decir que en lugar de junio, posiblemente las alianzas deberían cerrarse en mayo, ante una eventual PASO en agosto.

Además, la iniciativa propone ampliar de 50 a 60 días el espacio entre la presentación de candidatos y los comicios. La Junta Electoral bonaerense propuso al Poder Eje-



Axel Kicillof ya analiza el calendario electoral de la Provincia para 2027.

cutivo modificar la ley 5109 para las elecciones generales. Y la ley 14.086 para los comicios primarios.

Este cuerpo, que estuvo presidido por Hilda Kogan a la hora de redactar la reforma elevada al Poder Ejecutivo, recordó que el año pasado ya advirtió sobre las dificultades de desdoblar sin modificar los plazos y que entonces hubo una reforma de urgencia. Ahora busca ampliar aún más esos términos para "ase-

gurar que la oferta electoral sea fidedigna, ya que una restricción irrazonable pone en jaque el debido proceso electoral".

El Gobernador vería con agrado este esquema que supone, por un lado, que la Legislatura amplíe los plazos a pedido de la Junta Electoral,

lo que en términos prácticos apuraría una definición de alianzas. Y por otro lado, una vez instalado ese debate, introducir la posibilidad de volver a suspender las PASO para ordenar la oferta detrás de la candidatura presidencial de Kicillof, como instancia previa a un desacople de los comicios nacionales.

La propuesta de la Junta Electoral fue remitida al ministro de Gobierno, Carlos Bianco, ya que no tiene facultades para impulsar proyectos en la Legislatura.

La estrategia kicillofista se acelera pero tendrá una discusión crucial en la Legislatura, donde aún tiene mayoría el espacio peronista aliado a La Càmpera y sectores del peronismo que no ven en Kicillof un jefe político, sino un jugador más que llegó a tener poder como resultado de los gobiernos de Cristina y Néstor Kirchner.

Kicillof aún tiene cartas para negociar los próximos pasos, como el reparto de fondos a intendentes que en definitiva son jefes políticos de legisladores y que juegan en tándem a la hora de votar leyes. Y darles aval para que eventualmente ellos puedan ir por la reelección, una posibilidad limitada a dos mandatos.

La oposición, por su parte, intentará introducir otro debate: la Boleta Única Papel como alternativa a la lista sábana que aún rige en este territorio.

## Libertarios impulsan eliminar el Impuesto de Sellos bonaerense

Los representantes de la Libertad Avanza en la Cámara de Diputados bonaerense presentan un proyecto de ley para eliminar el Impuesto de Sellos en inmuebles y automotores. La idea se suma a la acción de eliminar tasas en 116 municipios.

La idea es que ARBA deje de percibir contribuciones por la transferencia de dominio de bienes inmuebles y vehículos automotores en la provincia de Buenos Aires.

"No se puede castigar a una familia que ahorró toda su vida para comprar una casa o a un trabajador que necesita un auto. El Impuesto de Sellos

es una malformación impositiva y nosotros presentamos este proyecto para eliminarlo. Desde La Libertad Avanza nuestro compromiso es con la gente para que pague menos impuesto. Creemos que, ese dinero que le saca el Estado a los bonaerenses, tiene que estar en el bolsillo de las familias, no financiando el déficit de la Política", dijo sobre la iniciativa el vicepresidente de la Cámara de Diputados, Juanes Osaba.

De aprobarse esta propuesta, que cuenta con la firma de los diputados del bloque LLA, se modificaría el artículo 256 del Código Fiscal (Ley N°

10.397) eliminando el impuesto que actualmente alcanza alícuotas del 2% para inmuebles y del 1,2% para automotores.

De acuerdo a la visión libertaria, de esa manera se incentivaría la formalización de las propiedades, facilitando que las familias consoliden su patrimonio mediante registros públicos y generando un efecto expansivo en la actividad de escribanos, martilleros y empresas del sector.

El Impuesto a los Sellos se aplica sobre contratos firmados en instrumentos públicos o privados, o por correspondencia, que sean onerosos.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA  
MARTES A DOMINGO

*Los Nogales*  
RESTAURANTE  
HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

*Plato Principal*  
**Paella**

*Postre*  
**Panacotta con salsa de frutos rojos**

**Precio por persona**  
**\$36.000**  
No incluye bebida  
Domingos sólo disponible al mediodía

Hacé tu reserva previa al  
**336 4666565**

## TORNEO APERTURA

# Central lo dio vuelta y avanzó a semifinales

El Canalla derrotó a Racing por 2 a 1 en el Gigante de Arroyito en un partido polémico. Zaracho puso en ventaja al visitante, mientras Ávila y Copetti le dieron el triunfo al conjunto rosarino. La Academia terminó con 9 jugadores.

De la Redacción de EL NORTE  
deportes@diarioelnorte.com.ar

Rosario Central, con dos jugadores de más, le ganó 2-1 a Racing y se clasificó para la semifinal del Torneo Apertura.

En el Gigante de Arroyito, en un primer tiempo sumamente friccionado y con muchas interrupciones, Racing jugó mejor en el primer tiempo, aunque le faltó profundidad. Incluso el Canalla tuvo una chance con un remate de Sández dentro del área que salió por encima del travesaño a los 28 minutos.

El equipo de Gustavo Costas acertó en la red por intermedio de Matías Zaracho a los 41. Tras un pase de Santiago Sosa para Adrián Martínez desde la derecha del área, "Maravilla" envió un centro bajo y el volante definió por debajo de las piernas de Jeremías Ledesma y decretó el 1-0.

Al rato, Zaracho tuvo otra chance, pero el arquero local contuvo su remate corto.

Ya en el complemento, y luego de que el árbitro Darío Herrera anulara el gol de Alejo Véliz por un milimétrico fuera de juego, el dueño



El equipo de Jorge Almirón ganó un duro partido. WEB

de casa empató a los 20 con el gol de Gastón Ávila.

Tras un exquisito tiro de esquina desde la izquierda de Ángel Di María, la pelota cayó en el primer palo, donde el central cabeceó y estableció el 1-1. Nueve minutos después de la paridad, Adrián Martínez se fue expulsado en Racing. Sin pelota, el atacante golpeó con su brazo a Emanuel Coronel y, tras ser llamado por sus compañeros desde el VAR, el árbitro Herrera lo expulsó en una sanción polémica.

La Academia aguantó el asedio del rival apoyado en las atajadas de

Cambeses, lo que le permitió forzar el tiempo suplementario.

En el tiempo extra, a los 6 minutos, Marco Di Cesare vio la segunda tarjeta amarilla por una infracción en perjuicio de Copetti y también vio la roja, por lo que el visitante quedó con nueve hombres.

En el segundo tiempo del alargue, a los 2 minutos, Copetti marcó el 2-1 definitivo para Rosario Central. Tras un pivoteo de Carlos Quintana, la pelota le quedó justo al ex-Racing, quien remató cruzado rasante y puso la pelota en el palo derecho del guardavallas.

## COPA ARGENTINA

## Platense ganó por penales

Platense derrotó por 4-3 en la tanda de penales a San Martín de San Juan, luego de empatar sin goles al final de los 90 minutos reglamentarios, en el partido que disputaron ayer por la tarde, en el estadio Alfredo Beranger de Temperley, por los 16avos de final de la Copa Argentina 2026.

El "Calamar" tuvo 100% de efectividad con los goles de Guido Mainero, Mateo Mendía, Agustín Lagos

y Franco Zapiola.

Por su lado, para el conjunto sanjuanino convirtieron Nazareno Funez, Julián Marchio y Hernán Zuliani, mientras que Nicolás Sumavil detuvo los tiros del Diego "Pulpo" González y Federico Murillo.

Con el triunfo, el equipo de Vicente López avanzó a los octavos de final, instancia en la que esperará por el ganador entre Instituto y Lanús.

## River fue más que Gimnasia y está entre los cuatro mejores

River derrotó 2-0 a Gimnasia y Esgrima La Plata en el estadio Monumental y selló su clasificación a las semifinales del Torneo Apertura 2026. El equipo dirigido por Eduardo Coudet resolvió el partido con autoridad y se convirtió en el último clasificado entre los cuatro mejores del certamen.

El encuentro comenzó con una demora de 15 minutos debido al alargue del partido entre Rosario Central y Racing, pero River mostró rápidamente su intención ofensiva. En un primer tiempo parejo, el local encontró la ventaja a los 26 minutos gracias a una gran definición de Sebastián Driussi, tras una destacada jugada individual de Facundo Colidio por el sector izquierdo.

La primera mitad también dejó preocupación para el conjunto de Núñez por las lesiones. Gonzalo Montiel quedó descartado antes del inicio por una molestia muscular sufrida en el calentamiento, mientras que Marcos Acuña debió salir reemplazado durante el primer tiempo, lo que encendió las alarmas también en la selección argentina.

En el complemento, el Lobo intentó adelantarse y tuvo una chance clara para igualar, pero se encontró con una gran actuación del arquero Santiago Beltrán.

Y a los 20 minutos, el equipo de Eduardo Coudet golpeó nuevamente: Lucas Martínez Quarta inició la jugada desde el fondo y terminó definiéndola de cabeza tras un centro preciso de Freitas para marcar el 2-0 definitivo.

El equipo platense buscó descontar hasta el final y generó varias situaciones, especialmente en los últimos minutos, pero las intervenciones de Beltrán y el palo evitaron cualquier reacción. Incluso el local estuvo cerca del tercero, aunque



no necesitó ampliar la diferencia para asegurar la clasificación.

Con esta victoria, River se instaló en semifinales del Apertura y mantiene la ilusión de pelear por el título. El equipo de Coudet mostró eficacia en los momentos clave y ahora espera rival en la próxima instancia.

### River 2 Gimnasia (LP) 0

Estadio: Monumental.  
Árbitro: Leandro Rey Hilfer.  
VAR: Lucas Novelli

**River:** antiago Beltrán; Gonzalo Montiel, Lucas Martínez Quarta, Lautaro Rivero, Marcos Acuña, Anibal Moreno, Fausto Vera, Tomás Galván, Santiago Lencina; Sebastián Driussi y Facundo Colidio. DT: Eduardo Coudet.

**Gimnasia (La Plata):** Nelson Insfrán; Alexis Steimbach, Germán Conti, Renzo Giampaoli, Pedro Silva Torrejón; Augusto Max, Ignacio Miramón, Nicolás Barros Schelotto; Ignacio Fernández; Agustín Auzmendi y Marcelo Torres. DT: Ariel Pereyra.

**Goles:** PT 27m Sebastián Driussi (R). ST 20m Lucas Martínez Quarta (R).

**Cambios en River:** PT 33m Matías Viña por Marcos Acuña. ST Joaquín Freitas por Driussi, Juan Cruz Meza por Lencina, Juan Fernando Quintero por Colidio y Ulises Giménez por Bustos.

**Cambios en Gimnasia:** Maximiliano Zalazar por Nicolás Barros Schelotto, Juan José Pérez por Augusto Max, Matías Melluso por Pedro Silva Torrejón y Manuel Panaro por Marcelo Torres Insfrán (G).

## Las lesiones de Montiel y Acuña preocupan a Scaloni

River y la Selección argentina sufrieron una noche de máxima preocupación en el partido del «Millonario» ante Gimnasia y Esgrima La Plata, por los cuartos de final del Torneo Apertura, ya que Gonzalo Montiel y Marcos Acuña terminaron lesionados a solo 29 días del inicio de la Copa del Mundo 2026, cuyo comienzo está previsto para el 11 de junio.

El primer golpe llegó antes del inicio del encuentro: Montiel había sido anunciado como titular, pero sufrió una molestia muscular durante la entrada en calor y quedó desahogado. En su lugar, ingresó Fabricio Bustos, mientras que el juvenil Ulises Giménez se sumó al banco de suplentes. Los primeros reportes sostuvieron que el lateral derecho sintió una dolencia en el isquiotibial izquierdo y ni siquiera quedó entre los

relevos. La preocupación aumentó a los 30 minutos del primer tiempo, cuando Acuña también pidió el cambio por una cuestión física. El "Huevo", que llegaba al límite en ese aspecto, no pudo continuar y fue reemplazado por el uruguayo Matías Viña, por lo que River perdió en el mismo partido a sus dos laterales campeones del mundo.

Ahora, el cuerpo médico del "Millonario" deberá evaluar la evolución de ambos futbolistas de cara a lo que resta del semestre, donde deberá disputar la Copa Sudamericana y las instancias finales del Torneo Apertura.

La situación también genera preocupación en el cuerpo técnico de Lionel Scaloni, que sigue de cerca el estado físico de dos futbolistas importantes de la Selección Argentina en la cuenta regresiva hacia la Copa del Mundo.

### Rosario Central 2 Racing 1

Estadio: Gigante de Arroyito  
Árbitro: Darío Herrera  
VAR: Pablo Dóvalo

**Rosario Central:** Jeremías Ledesma; Emanuel Coronel, Lautaro Ovando, Gastón Ávila, Agustín Sández; Enzo Giménez, Franco Ibarra, Vicente Pizarro, Ángel Di María; Alejo Véliz y Enzo Copetti. DT: Jorge Almirón.

**Racing:** Facundo Cambeses; Marcos Rojo, Santiago Sosa, Marco Di Cesare; Gabriel Rojas, Bruno Zuculini, Matías Zaracho, Gastón Martirena, Baltasar Rodríguez, Tomás Conechny; Adrián Martínez.  
DT: Gustavo Costas.

**Goles:** PT 41m. Zaracho (Rac); ST 20m. Ávila (RC); ST supl. 2m. Copetti (RC).

**Cambios:** ST 13m. Adrián Fernández por Baltasar Rodríguez (Rac); 33m. Guillermo Pol Fernández por Giménez (RC); 37m. Matko Miljevic por Zaracho (Rac) y Santiago Solari por Tomás Conechny (Rac); 45m. Alexis Soto por Sández (RC).

ST extra, al comienzo, Franco Pardo por Marcos Rojo (Rac); 5m. Nazareno Colombo por Miljevic (R); 15m. Carlos Quintana por Véliz (RC) y Marco Ruben por Di María (RC). ST supl. 6m. Franco Navarro por Pizarro (RC), Fabricio Oviedo por Copetti (RC) y Duvan Vergara por Santiago Solari (Rac).

**Incidencias:** expulsados 29m. ST Adrián Martínez (Rac) y 6m. PT supl. Di Cesare (Rac).

HISTÓRICA FIGURA DEL BÁSQUET DE LA CIUDAD

# Inmenso dolor en el deporte nicoleño por el fallecimiento del Bicho Ferrieri

En la mañana de ayer se conoció la triste noticia sobre el repentino fallecimiento de Oscar Ferrieri, legendario basquetbolista nicoleño, una gloria del club La Emilia y figura regional en la etapa previa a la creación de la Liga Nacional. Tenía 73 años y sufrió un infarto.

De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

El deporte de San Nicolás quedó sumido en un profundo e inmenso dolor al haberse conocido en la mañana de ayer la triste noticia sobre el fallecimiento de Oscar Ferrieri. El Bicho fue un legendario y emblemático basquetbolista, ícono de La Emilia en sus notables campañas a fines de los años 70 y jugador destacado de la región en la etapa previa al surgimiento de la Liga Nacional; y en los memorables Acercamientos, todo un símbolo de la ciudad.

Practicó fútbol, vóley y atletismo antes de iniciarse en el baloncesto en el Club de Regatas allá por 1970, destacándose desde muy joven por su garra, goleo y talento. A partir de allí desarrolló una gran carrera, integrando recordados equipos locales y provinciales, y quedó especialmente en el recuerdo por sus actuaciones en los títulos conseguidos por La Emilia en 1976 en Chivilcoy y en 1977 en Pergamino en el ámbito bonaerense, proezas inolvidables en la historia del Pañero.

Pasó por Sports y Sirio de Pergamino, ASAC de Arroyo Seco y Náutico de San Pedro.

Además, participó de distintos combinados de San Nicolás, Pergamino y Mar del Plata (allí reforzó en torneos internacionales a Quilmes y a Peñarol), y actuó en el seleccionado de Buenos Aires en los campeonatos



argentinos de Córdoba en 1977 y de Tucumán en 1978.

Identificado con Regatas –entidad de la que era socio–, jugó también en Belgrano en dos ciclos (1978 y del 87 al 89), formando parte del plantel

del Rojo que logró el primer ascenso del Provincial de Clubes a la Liga C.

En 1991 se retiró de la actividad oficial en La Emilia, en donde fuertemente también desarrolló la función de entrenador.

Posteriormente, fue un impulsor en San Nicolás y en el país del maxibásquet, conformando diferentes representativos nacionales de la especialidad. En el último tiempo practicó el newcom (una variación del vóley adaptado para adultos mayores), disciplina que lo llevó a recorrer nuevamente todo el país y lo convirtió en un referente.

Nacido el 14 de diciembre de 1952, Ferrieri tenía 73 años. Su malestar se inició con un pico de glucemia, lo cual derivó en un infarto. Hijo de José Paulo Ferrieri y María Tomasa García, Oscar tuvo tres hijos: Lautaro, Milton y Sharon.

Trabajó en la vieja Somisa y como bancario. Se encontraba jubilado, aunque se mantuvo activo en la práctica deportiva hasta sus últimos días, siempre rodeado de amigos y afectos.

Su última aparición pública había sido el sábado por la noche en el estadio de "La Ribera" en ocasión del reconocimiento que Regatas le realizó a Alfredo Eseverri por sus 40 años como dirigente de la institución.

Su sorpresiva y dolorosa partida dejará un vacío difícil de llenar dada la estatura de su figura. Aun así, antes de comenzar su último viaje, el Bicho logró ganar su partido ante el rival al que más le temía: el olvido. Sus historias revivirán y su nombre estará presente cada vez que alguien pique una pelota de básquet en San Nicolás. Ferrieri ya es leyenda.



HANDBALL

## Diego Simonet anunció su retiro

El central Diego Simonet, jugador del Montpellier francés, pondrá fin a su carrera deportiva a la conclusión de la presente temporada, según anunció el propio jugador, considerado unánimemente como el mejor balonmanista argentino de todos los tiempos.

"Llegué aquí de joven, con mi acento, mis sueños y mi forma de jugar. Aún no sabía que Montpellier se convertiría en mi hogar. Aquí me he forjado como jugador, pero sobre todo como persona. Aquí he formado mi familia y he vivido mucho más que el balonmano. El sábado 6 de junio no será un partido como los demás, será un último baile, el mío, el nuestro", señaló Simonet en video difundido por el club francés.

Un "último baile" pondrá punto final a una sensacional carrera que comenzó en la Sociedad Alemana de Gimnasia de Villa Ballester, desde donde partió al balonmano brasileño, en el que militó un curso en el Sao Caetano, antes de dar el salto a Europa. Primero a España, donde pasó dos temporadas en el BM. Torrevieja, y posteriormente a Francia, donde ha jugado los últimos quince años, los dos primeros en el Ivry y los trece restantes en el Montpellier, el club de "su vida".

Un Montpellier en el que el 'Chino' Simonet, que cumplirá 37 el próximo mes de diciembre, logró sus mayores éxitos, tras coronarse en 2018 campeón de Europa en una inolvidable fase final de Colonia en la que el central argentino fue galardonado como Jugador Más Valioso.

Pero los éxitos de Diego Simonet no se limitaron al conjunto francés, ya que el mediano de los hermanos Simonet –Sebas y Pablo–, con los que participó en los Juegos Olímpicos de Tokio, también brilló con la selección argentina, en la que jugó durante quince años y de la que se retiró en noviembre de 2025.

De hecho, el 'Chino' Simonet fue uno de los máximos responsables de la 'edad de oro' de Los Gladiadores, con los que disputó tres Juegos Olímpicos –Londres 2012, Tokio 2020 y París 2024–, seis Mundiales y ganó tres oros en los Juegos Panamericanos de Guadalajara 2011, Lima 2019 y Santiago 2023.

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

## Gran victoria de Somisa ante Atenas en La Plata

Somisa logró su cuarta victoria "en la ruta" en la Liga Federal de Básquet al ganarle a Atenas en La Plata, resultado que le permitió asegurarse no bajar del cuarto puesto de la Subzona B de la Conferencia Sudeste. De esta manera, el equipo de Diego Alba tendrá la ventaja deportiva en el play-off contra un rival del mismo grupo.

Fue 64 a 58 para los somiseros, quienes a su sólido trabajo defensivo en todo el juego en el segundo tiempo le agregó pasajes de lucidez en ataque, para quedarse con un duelo clave. En el vencedor se destacaron Pedemonte con 18 puntos

y Calcaterra con 16, bien acompañados por Uranga (10+7 rebotes).

En el cierre de la fase regular, So-

misa el jueves de la semana próxima visitará a San Fernando, mientras que por último jugará de local con Atlético Pilar (lunes 26) y Estudiantes de La Plata (sábado 30).

POSICIONES

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Belgrano	21	11	10	1
Regatas	18	10	8	2
Somisa	18	11	7	4
Estudiantes (LP)	17	11	6	5
Atenas (LP)	17	12	5	7
San Fernando	15	12	3	9
Campana	15	12	3	9
Atl. Pilar	14	11	3	8

**Próximos partidos:** sábado, 20.30, Atlético Pilar-Regatas; domingo, 20.30, Estudiantes (LP)-Belgrano.

Atenas (LP) 58  
Somisa 64

**Árbitros:** N. Casalot-A. Chantiri  
**Parciales:** 15-16, 18-8, 8-18, 17-22  
**Atenas (58):** Devece 4 (x), Mac Alister 4, Ferraro 16, Sánchez 9, I. Amán 7 (fi), S. Amán 12, Pagella 2, Erra 4. DT: Juan Ignacio Pedemonte.  
**Somisa (64):** Aquadro 2, Pedemonte 18, Cognigni 6, Calcaterra 16, Uranga 10 (fi), Ferreyra 4, Brovarone 3, García 5. DT: Diego Alba.



# Violento choque entre dos camiones en la autopista a la altura de Theobald

Un camión impactó contra la parte trasera del acoplado de otro vehículo de carga. Uno de los choferes quedó atrapado entre los hierros retorcidos de la cabina y fue rescatado por Bomberos Voluntarios.

Un importante operativo policial y de emergencias se desplegó durante la noche del martes sobre la autopista Rosario-Buenos Aires, a la altura del kilómetro 238, en jurisdicción de Theobald, tras un choque de alcance entre dos camiones.

De acuerdo con el informe de la Unidad Regional VI, el hecho fue caratulado como "Lesiones graves culposas en accidente de tránsito" y demandó la intervención del Destacamento 8° de Theobald, junto con personal de la Comisaría 13ª y la Comisaría 1ª de Villa Constitución.

Según las primeras actuaciones, un camión Mercedes-Benz 1725 de color blanco, que transportaba un semirremolque, impactó contra la parte trasera del acoplado de otro camión que circulaba delante de él.

Al arribar al lugar, los efectivos constataron que el vehículo que protagonizó el impacto presentaba la cabina completamente destruida en su parte frontal. El camión era conducido por Matías Nahuel Gine, de 27 años y oriundo de San Nicolás, quien había quedado atrapado entre los hierros retorcidos.

## Rescate y asistencia médica

Ante la gravedad de la situación, se solicitó la presencia de Bomberos Voluntarios de Villa Constitución y ambulancias del SIES de Empalme Villa Constitución. Mientras tanto, personal policial realizó tareas de balizamiento y reducción del tránsito a una sola

mano para garantizar la seguridad en la zona.

El otro vehículo involucrado fue un camión Mercedes-Benz con semirremolque, conducido por César Daniel Sánchez, de 57 años y domiciliado en Hurlingham, provincia de Buenos Aires.

Sánchez fue asistido en el lugar y trasladado preventivamente al Hospital SAMCo "Dr. Juan E. Milich" de Villa Constitución. En tanto, Bomberos trabajó intensamente para liberar a Gine de la cabina destruida. Una vez rescatado, el joven conductor fue derivado de urgencia al hospital local.

En el operativo también participaron personal del Comando Radioeléctrico de Villa Constitución, Policía Científica, Corredores Viales y Gendarmería Nacional.

## El estado de salud de los conductores

Según el parte médico difundido durante la mañana del miércoles por el Hospital SAMCo de Villa Constitución, Matías Gine presentaba posibles fracturas de rótula, tibia y fémur, además de traumatismo de tórax. Posteriormente, fue derivado al Hospital San Felipe de San Nicolás para una mejor atención.

Por su parte, César Daniel Sánchez recibió el alta médica tras ser evaluado por los profesionales de la salud.

## Tareas para liberar la circulación

Tras el rescate y la atención de los heridos, personal de Bomberos y Corredores Viales llevó adelante



Un nicoleño quedó atrapado entre los hierros del camión.

tareas de limpieza sobre la calzada. Finalmente, una grúa removió el camión siniestrado hacia la banquina para permitir la normaliza-

ción del tránsito en la autopista. La Fiscalía interviniente quedó a cargo de la investigación para determinar las causas del choque.

## Dos heridos de bala en Rosario

Una serie de ataques a balazos se dieron en distintos puntos de la ciudad. Un hombre de 27 años fue baleado ayer a la madrugada en la zona oeste de Rosario. Fue cerca de las dos en la esquina de Biedma y Felipe Moré. La víctima, Nahuel Dante D., declaró que un desconocido le disparó sin más. El herido fue trasladado al Hospital de Emergencias Clemente Álvarez (HECA) con una lesión en la pierna izquierda y quedó sometido a estudios médicos.

El joven se dirigió a la Comisaría 19ª para pedir ayuda y desde allí personal policial coordinó el traslado

al HECA. El médico de guardia confirmó una herida de arma de fuego en el miembro inferior izquierdo. Según declaró Nahuel, el agresor se le acercó repentinamente y efectuó el disparo.

## Pelea barrial

Por otro lado, en Pasaje Rezzara y Patricias Argentinas, una mujer de 71 años resultó herida de bala tras una pelea ocurrida entre varias personas. La denuncia a tiempo por parte de vecinos permitió que, mediante una persecución policial, se detuviera a cinco personas involucradas por encubrimiento de los



Las calles de barrio Triángulo y Moderno, escenario de uno de los ataques.

partícipes de la pelea. Entre los identificados se encuentran Eduardo Salvador A., Carolina Betiana B., Melodi Ciara A., Luciana Marisol Fernández F. y el adolescente Aaron Joaquín L.

Según datos policiales, efec-

tivos del Comando Radioeléctrico recibieron una alerta sobre la situación, luego de que varios de los sospechosos escaparan hacia el sur tras el conflicto de los disparos. Así, los agentes ingresaron a una vivienda de Ameghino al 100 con autorización de la propietaria y allí concretaron las detenciones.

Durante el procedimiento fueron secuestrados nueve celulares y una bicicleta, que habría sido descartada durante la fuga. La víctima, María Eva B., fue trasladada al Hospital Roque Sáenz Peña y luego derivada al Sanatorio Laprida.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 8º  
Máxima: 18º



VIERNES

Parcialmente nublado.

Mínima: 8º Máxima: 20º



SÁBADO

Mayormente nublado.

Mínima: 11º Máxima: 17º



● el sol



Salida:  
7:45



Puesta:  
18.12

● la luna



Nueva  
16/5/26



Creciente  
23/5/26



Menguante  
9/5/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.12 C.	Rosario	2.21 B.
Iguazú	9.40 C.	Villa Constitución	1.64 C.
Posadas	9.91 E.	San Nicolás	1.48 C.
Corrientes	2.53 C.	Ramallo	1.20 B.
Paraná	2.40 C.	San Pedro	1.36 C.
Santa Fe	2.66 E.	Baradero	0.90 C.
San Lorenzo	2.38 E.	Formosa	4.96 C.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364119196

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

# Cohete universitario argentino busca romper la barrera del sonido en EE.UU.

El equipo ITBA Rocketry Team competirá en Texas por tercer año consecutivo.



El equipo ITBA Rocketry Team que representará al país en Estados Unidos.

Estudiantes del Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA) participarán por tercer año consecutivo de la International Rocket Engineering Competition (IREC), una de las competencias universitarias de coherencia más importantes del mundo, que se realizará del 15 al 20 de junio en Texas, Estados Unidos.

El equipo ITBA Rocketry Team desarrolló un cohete supersónico llamado "Aconcagua", con el que buscará representar a la Argentina en la categoría 30k COTS, destinada a vehículos capaces de alcanzar los 30.000 pies de altura, equivalentes a unos 10 kilómetros. El proyecto apunta además a superar por primera vez la barrera del sonido para un equipo universitario argentino de coherencia, con una velocidad estimada de Mach 2.

El ITBA Rocketry Team está integrado por más de 60 estudiantes de Ingeniería Mecánica, Electrónica, Industrial, Informática, Bioingeniería y Licenciatura en Analítica del ITBA, bajo la guía de Patricio Pedreira, profesor e investigador del Departamento de Ambiente y Movilidad de la universidad.

Los estudiantes trabajan en distintas áreas vinculadas al diseño y fabricación del cohete, como aerestructuras, aerodinámica, recovery, aviónica, payload, materiales compuestos, acoples y simulación FEM.

**El objetivo: llegar a 10 kilómetros y romper la barrera del sonido**

El desarrollo incluye tareas de simulación de trayectoria, construcción del fuselaje, integración electrónica, validación de componentes y pruebas técnicas para garantizar el funcionamiento del vehículo durante el vuelo.

Para la etapa 2025-2026, el equipo se propuso alcanzar dos objetivos principales: llegar a un apogeo de 10 kilómetros y romper la barrera del sonido, dos hitos que serían inéditos para una agrupación universitaria argentina dedicada a la coherencia.

La velocidad máxima estimada del cohete es de Mach 2. De concretarse, el ITBA Rocketry Team se convertiría en el primer equipo universitario argentino de coherencia en superar la velocidad del sonido en una competencia internacional.

El ITBA Rocketry Team nació en 2022 como un proyecto estudiantil orientado a posicionar a la Argentina dentro de la industria aeroespacial universitaria y desde entonces incrementó su tamaño y complejidad técnica.

En su debut internacional de 2023 participó con el cohete Theoros I en la categoría 10k COTS. Un año después, el equipo finalizó en el puesto 42º de su categoría y 62º en el ranking general entre 143 equipos participantes.

Además, en la edición 2024 logró ubicarse entre los 20 mejores equipos en Diseño y Construcción, consolidando su presencia en el ámbito internacional de la ingeniería aeroespacial universitaria.

En 2025 volvió a competir en la categoría 10k COTS y este año dará un salto técnico significativo al participar en la categoría 30k COTS, triplicando la altitud objetivo respecto de las ediciones anteriores.

El Instituto Tecnológico de Buenos Aires es una de las universidades argentinas especializadas en ingeniería, tecnología y negocios, con foco en investigación, innovación y desarrollo científico aplicado.

● farmacias



Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ARMELLINI, Av. Central y 31 Oeste

CABRERA, Av. Falcón 222

DIAMANTE, Belgrano y Alvarez.

FURLAN, 9 de Julio 260

GONZALEZ PACIN, Nación 314

HECTOR LOPEZ, Maipú 794

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA

FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA

LAS FARMACIAS DE TURNO™

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

**LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD**

● quiniela nacional matutina

1) ... 9896	8) ... 3446	15) ... 4745
2) ... 1958	9) ... 2311	16) ... 8794
3) ... 9837	10) ... 6461	17) ... 0121
4) ... 8165	11) ... 3779	18) ... 4982
5) ... 6703	12) ... 4911	19) ... 1819
6) ... 0868	13) ... 9177	20) ... 6185
7) ... 9856	14) ... 6850	

● quiniela nacional vespertina

1) ... 8905	8) ... 1514	15) ... 2865
2) ... 2738	9) ... 0133	16) ... 3356
3) ... 3241	10) ... 1572	17) ... 3755
4) ... 6806	11) ... 4478	18) ... 3759
5) ... 4151	12) ... 2924	19) ... 6523
6) ... 0108	13) ... 7316	20) ... 2567
7) ... 6734	14) ... 8004	

● quiniela nacional nocturna

1) ... 4510	8) ... 3925	15) ... 5045
2) ... 2936	9) ... 3520	16) ... 7403
3) ... 4116	10) ... 7345	17) ... 7909
4) ... 0404	11) ... 6191	18) ... 0933
5) ... 1403	12) ... 5228	19) ... 1810
6) ... 3950	13) ... 8846	20) ... 6816
7) ... 8540	14) ... 7015	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ... 5584	8) ... 2735	15) ... 5384
2) ... 7870	9) ... 8014	16) ... 3093
3) ... 9732	10) ... 4434	17) ... 0084
4) ... 9524	11) ... 1813	18) ... 0904
5) ... 0565	12) ... 3241	19) ... 3571
6) ... 3814	13) ... 3581	20) ... 4042
7) ... 8418	14) ... 3580	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ... 9669	8) ... 4959	15) ... 6275
2) ... 3771	9) ... 3390	16) ... 2381
3) ... 0310	10) ... 1041	17) ... 1785
4) ... 2663	11) ... 9224	18) ... 5435
5) ... 0313	12) ... 6914	19) ... 5389
6) ... 0382	13) ... 6770	20) ... 2134
7) ... 9681	14) ... 0645	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ... 5818	8) ... 7523	15) ... 1403
2) ... 5221	9) ... 7164	16) ... 7589
3) ... 6670	10) ... 4000	17) ... 4091
4) ... 8884	11) ... 7709	18) ... 1288
5) ... 4244	12) ... 8445	19) ... 8387
6) ... 1258	13) ... 9889	20) ... 6809
7) ... 2471	14) ... 9848	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ... 0113	8) ... 3280	15) ... 7551
2) ... 2691	9) ... 9283	16) ... 2702
3) ... 7596	10) ... 2409	17) ... 0695
4) ... 7695	11) ... 0734	18) ... 0865
5) ... 1485	12) ... 9706	19) ... 3066
6) ... 4431	13) ... 0439	20) ... 1265
7) ... 0176	14) ... 9096	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ... 4319	8) ... 3647	15) ... 472
2) ... 2787	9) ... 3616	16) ... 685
3) ... 4218	10) ... 7949	17) ... 262
4) ... 0676	11) ... 719	18) ... 534
5) ... 1354	12) ... 337	19) ... 307
6) ... 218	13) ... 855	20) ... 828
7) ... 8909	14) ... 287	



## EDUCACIÓN

## Celulares en la escuela: cada vez más países restringen el uso, pero la Unesco pide priorizar la ciudadanía digital

Un estudio regional muestra el avance de leyes, resoluciones y proyectos para limitar los teléfonos móviles en las instituciones educativas. En Argentina, varias jurisdicciones tienen normas propias. El informe y relevamiento del estado de situación en 12 países –Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay– sugiere poner el foco en garantizar a los estudiantes una formación crítica sobre el mundo digital.

Aunque en la mayoría de los países predominan las restricciones parciales y no las prohibiciones absolutas, la tendencia regional muestra un crecimiento sostenido de leyes, disposiciones ministeriales y proyectos legislativos orientados a limitar la presencia de teléfonos móviles en el ámbito escolar. En Argentina, varias jurisdicciones ya avanzaron con normativas propias. Un nuevo informe regional de la Unesco advierte que prohibir o restringir el uso de celulares en el aula no constituye una solución suficiente si no se acompaña con políticas de ciudadanía digital.

El relevamiento fue elaborado por Roxana Morduchowicz, doctora en Comunicación y consultora de la Unesco en temas de ciudadanía digital. La autora analizó el estado de situación en 12 países –Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay–, a partir de consultas a funcionarios técnicos.

Solo cuatro países cuentan actualmente con leyes nacionales específicas sobre regulación del celular en las escuelas: Brasil, Chile, Colombia y Paraguay. A ellos se suman países con leyes subnacionales, como Argentina y México, además de naciones que avanzaron mediante disposiciones ministeriales, como Ecuador y El Salvador.

A diferencia de Europa, donde predominan políticas de prohibi-

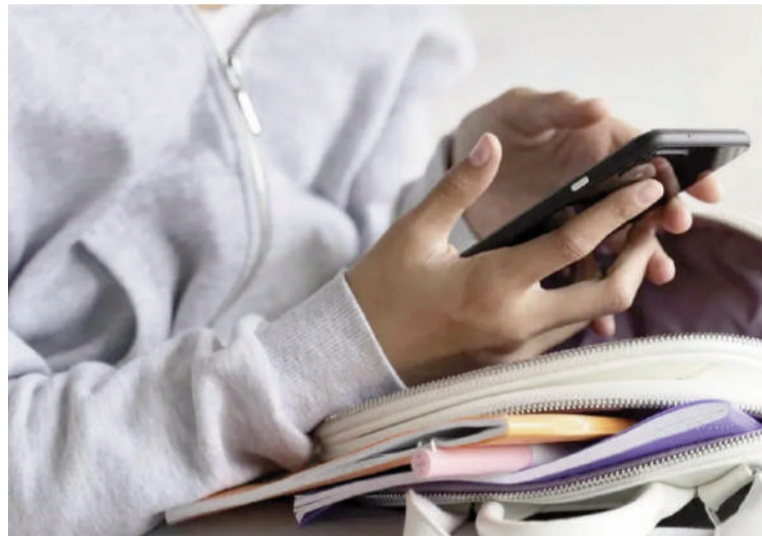
ción más estrictas –como el modelo de Francia, que impide el uso durante toda la jornada escolar–, en América Latina la modalidad más frecuente es la restricción. Esto implica limitar el uso del dispositivo bajo determinadas condiciones, especialmente dentro del aula, pero manteniendo excepciones por razones pedagógicas, sanitarias o de emergencia.

El informe muestra que, en la mayoría de los países, las restricciones apuntan principalmente al tiempo de clase, aunque algunos casos, como Brasil o Chile, también incluyen recreos y otros espacios escolares.

### Normas provinciales

En Argentina, en los últimos años se viene registrando una expansión acelerada de normas provinciales. Al menos 11 jurisdicciones –entre ellas, CABA, provincia de Buenos Aires y Santa Fe– ya aprobaron leyes o resoluciones que regulan el uso de celulares en establecimientos educativos, con diferencias según nivel educativo, alcance y modalidades de implementación. Algunas provincias focalizan las restricciones en primaria; otras, en secundaria; algunas incluyen otras tecnologías, además de los teléfonos móviles.

Los argumentos que impulsan estas regulaciones son múltiples, pero el informe destaca que predominan razones vinculadas a la salud emocional, la concentración



y la convivencia escolar. Entre los principales motivos aparece la necesidad de reducir distracciones, mejorar la atención en clase, prevenir el cyberbullying, disminuir la exposición excesiva a pantallas y fomentar vínculos cara a cara entre estudiantes. También se mencionan riesgos asociados a contenidos digitales nocivos, problemas de autoestima, trastornos emocionales y dificultades de socialización.

### Vulnerabilidad y desigualdades

En muchos casos, los países respaldan estas decisiones en recomendaciones de asociaciones pediátricas y organismos internacionales de salud, que advierten sobre el impacto del uso intensivo de las pantallas, sobre todo en la salud mental y el bienestar de ni-

ños y adolescentes.

Sin embargo, el informe de la Unesco subraya que el debate está lejos de concluir. El reporte también aborda los argumentos de quienes cuestionan la efectividad de estas políticas. Allí se advierte que restringir celulares no elimina automáticamente problemas como el acoso digital, la desinformación, el grooming, los discursos de odio o la manipulación algorítmica. “Ninguna regulación evitará que los alumnos estén expuestos a estas situaciones”, señala el estudio elaborado por Morduchowicz.

Es más: podría haber consecuencias no deseadas, como una mayor vulnerabilidad de los estudiantes frente a riesgos digitales, al no recibir formación adecuada dentro del aula, o un aumento del uso del celular fuera del horario escolar como compensación.

También se destaca que, en contextos todavía signados por la brecha digital, el celular suele ser el único dispositivo disponible para actividades pedagógicas, por lo que una regulación rígida podría profundizar las desigualdades educativas en la región.

### Tercera vía: la formación

Más allá de las diferencias entre posiciones a favor y en contra, el documento enfatiza una “tercera vía”: fortalecer políticas de ciudadanía digital. Según argumenta, esta perspectiva desplaza el eje desde la prohibición hacia la formación de estudiantes capaces de utilizar las tecnologías de manera crítica, ética y reflexiva.

“Más allá de las regulaciones, los niños y adolescentes siempre estarán expuestos a riesgos en el mundo digital y necesitarán, por ello, contar con competencias críticas que les permitan comprender y reflexionar sobre cómo funciona, de qué manera los afecta, y cómo aprovechar las oportunidades que brinda”, señala el texto.

Por eso, la Unesco sostiene que la respuesta estructural no pasa solo por limitar dispositivos, sino por enseñar a comprender el entorno digital. Según este planteamiento, la ciudadanía digital es una política pública superadora, orientada no solo a reducir daños, sino también a construir competencias para habitar el mundo digital.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM

SIDERSA